



# Abdón Pedrajas & Molero

ABOGADOS & ASESORES TRIBUTARIOS



# Abdón Pedrajas & Molero

ABOGADOS & ASESORES TRIBUTARIOS

Fundado en 1968, **Abdón Pedrajas & Molero** destaca como uno de los Despachos españoles que ofrece un más alto nivel de especialización y calidad en **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**, así como en **Derecho Administrativo Laboral**.

Su atención al cliente, esmerada, directa y personalizada, lo configura como una referencia del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y del Derecho Administrativo Laboral, teniendo fijado su empeño en la alta calidad, la excelencia de los servicios, así como la atención a sus clientes de manera eficiente, rápida y con costes altamente competitivos.

Además, en los últimos años, el Despacho ha iniciado un proceso de expansión que busca la prestación de servicios generales a las Empresas, por lo que ofrece, con dicha finalidad, servicios profesionales en el área de **Derecho Financiero y Tributario**.

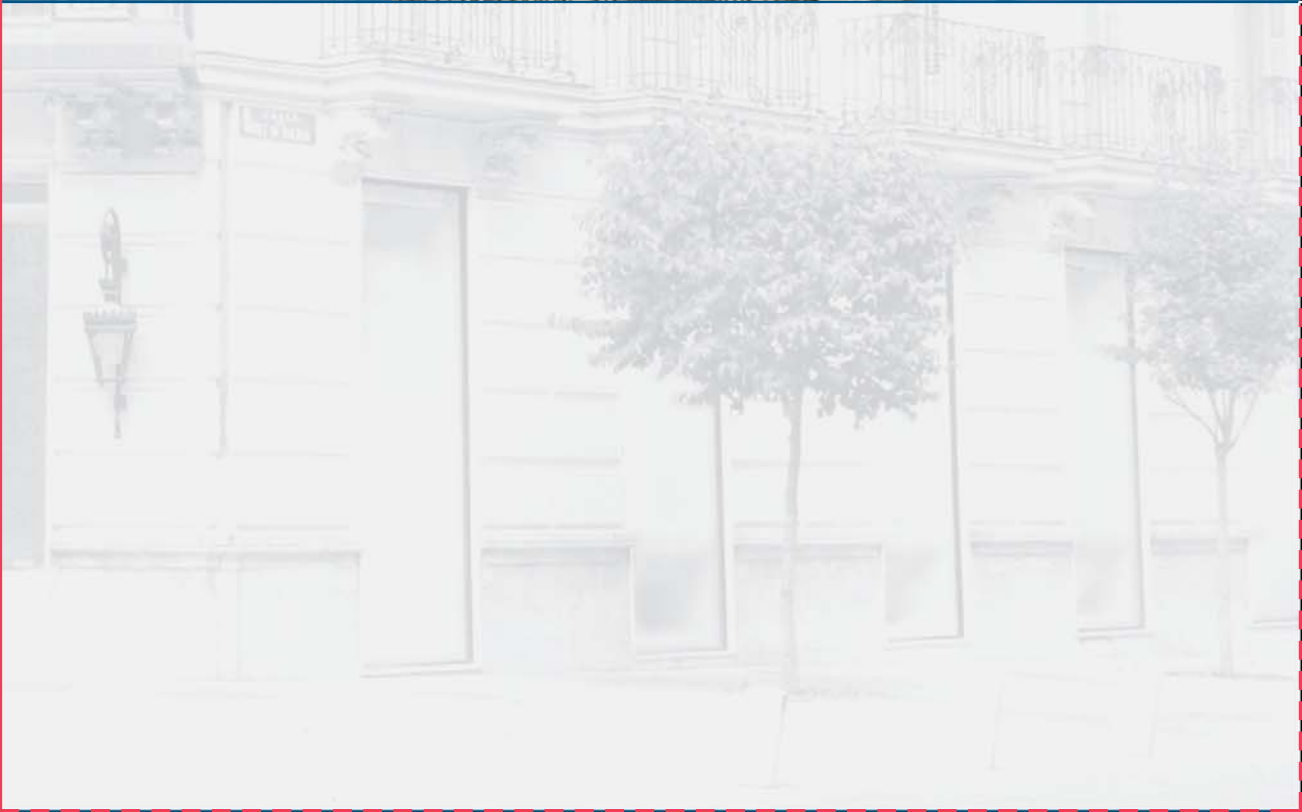
El compromiso con la formación es un signo distintivo de **Abdón Pedrajas & Molero**, resultando plenamente detectable su vocación universitaria. Partimos de la profunda convicción de que las actividades en el foro y en las aulas son complementarias. Así, integran nuestro equipo diversos **Catedráticos, Profesores Universitarios y Juristas de reconocido prestigio**, que garantizan la excelencia de los servicios.

Cuenta con sedes en Madrid y Barcelona, brindando servicios profesionales a empresas nacionales y multinacionales de todos los sectores de actividad, actuando, además, con frecuencia como asesores externos de otros Despachos y Consultoras.

## UN POCO DE HISTORIA

La especialización de su Socio-Fundador y Presidente, Abdón Pedrajas Moreno, como Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, la incorporación del también Catedrático Tomás Sala Franco, así como un equipo de profesionales de muy alta cualificación, confirmaron a **Abdón Pedrajas Abogados** como una Firma sólidamente implantada y de reconocido prestigio.

La posterior integración al Despacho del **Bufete Molero Manglano**, fundado por el Profesor e Inspector de Trabajo en excedencia Carlos Molero Manglano, confirmó su determinación de continuar siendo una referencia de calidad y excelencia profesional. Esta integración, sin embargo, no fue concebida como una mera absorción. La coincidencia de filosofía y apuesta por la excelencia, confirmó la conveniencia de mantener la identidad de las dos organizaciones, pasando el Despacho a denominarse **ABDÓN PEDRAJAS & MOLERO**.



## NUESTRO COMPROMISO: LA EXCELENCIA DE LOS SERVICIOS.....

### ATENCIÓN DIRECTA Y PERSONALIZADA AL SERVICIO DEL CLIENTE

*Abdón Pedrajas & Molero* tiene fijado su empeño en la alta calidad de los servicios que ofrece y que presta. Para ello, además de contar con juristas del mayor nivel de especialización, ha cuidado al máximo una estructuración interna que posibilite que el cliente pueda conocer siempre quién está dirigiendo su asunto, cuál es la situación día a día y qué perspectivas de futuro se le plantean, todo ello mediante un trato franco, personal y directo.

### REALISMO EN EL DIAGNÓSTICO, RESPONSABILIDAD EN LA ACTUACIÓN

Ofrecemos siempre un diagnóstico real del problema que se nos confía, evitando crear falsas expectativas -al modo de una *venta de humo*- a nuestros clientes quienes, en todo momento, conocen nuestra valoración sobre su asunto y su evolución.

### ESTUDIO Y DEDICACIÓN

Lo anterior no implica, lógicamente, que las dificultades efectivas de los temas nos arredren. Confiados en que nuestros clientes han sido debidamente informados de ellas, ponemos a su servicio nuestras mejores armas: el estudio en profundidad de cada tema y la dilatada experiencia como profesionales que, tanto en la actuación contenciosa ante los Tribunales, como en las situaciones extrajudiciales, nos viene permitiendo resolver satisfactoriamente los problemas que se nos confían.



### CALIDAD Y COMPETITIVIDAD

Al propio tiempo, nuestra apuesta por la calidad, rechazando el artificio inútil pero costoso, nos permite ofrecer un servicio con muy altas dosis de valor añadido, de modo que la relación *calidad/precio/resultado* aparece siempre como favorable, en términos competitivos, para nuestros clientes.



## EL ÁREA DE FORMACIÓN: UN SIGNO DISTINTIVO

El Departamento de Formación constituye uno de los grandes logros de *Abdón Pedrajas & Molero*. El objetivo fundamental del Área radica en la prestación de servicios de calidad, aportando el valor añadido de nuestra experiencia. Ello exige una labor constante de capacitación y perfeccionamiento de nuestros Profesionales.

Nuestra metodología formativa se basa, igualmente, en la experiencia, conscientes de que el mero conocimiento de la legislación no es suficiente. En los profesionales del Despacho se aglutina la doble condición de desarrollar una actividad

académica y de foro, lo que nos permite abordar cada materia desde experiencias reales y vivas.

A nivel interno, garantiza la cualificación de un equipo siempre al día. Así, nuestros Profesionales, dirigidos por Catedráticos Universitarios y Juristas de reconocido prestigio, garantizan la excelencia en los servicios prestados.

A nivel externo, junto a la labor tradicional de publicaciones, cursos y seminarios generales nacidos del Despacho, éste ofrece a sus Empresas clientes actividades formativas a la carta, ajustadas a las exigencias específicas de cada situación.

Finalmente, bajo un diseño a medida, el Despacho es cofundador y codirector de *AULA LABORAL*. Con el objetivo apoyar a las empresas, administraciones y demás organizaciones, dirigimos sesiones formativas sobre temas de la máxima actualidad. Diseñamos jornadas que incentiven la participación y generen un nivel de máximo aprovechamiento.





2

2

# ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN.....

## DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

### Derecho Individual del Trabajo.

Con referencia a las relaciones interindividuales, prestamos atención exhaustiva a cuantos aspectos se deriven de las mismas. Específicamente, cabe hacer referencia a las siguientes:

- La contratación y sus modalidades.
- Contratas y ETT'S.
- Salario y políticas retributivas.
- Jornada, horario, descansos.
- El rendimiento y su control.
- Movilidades y modificaciones de condiciones.
- Despidos y otras causas extintivas.

### Derecho Colectivo.

Manteniendo un Área especializada en la negociación colectiva, habiendo asesorado en las Mesas de los Convenios Colectivos de muchos sectores empresariales. Además, presta asesoramiento en otros aspectos como:

- Representación de los Trabajadores.
- Convenios, acuerdos y pactos de empresa.
- Conflictos Colectivos.
- Huelga y cierres patronales.
- Expedientes de regulación de empleo.

### Seguridad Social.

Ofreciendo servicios especializados en las siguientes materias:

- Planes y fondos de pensiones.
- Responsabilidad empresarial.
- Incapacidades.
- Prejubilación y jubilación.
- Actos de encuadramiento en la Seguridad Social.
- Seguridad Social Internacional: expatriados.

### Auditorías Laborales.

Contamos con un programa específico de Auditoría que aplicamos en dos situaciones:

- Con ocasión de los procesos de transmisión empresarial (fusiones y adquisiciones) incorporando a la *due diligence* todos los aspectos relevantes de significación laboral.
- Como medida preventiva, mediante la revisión, localizada o integral de la dinámica de las relaciones laborales, detectando, a través de una verificación por muestreo o general, las posibles anomalías existentes y proporcionando, los cauces adecuados para su subsanación.

### Prevención de Riesgos Laborales.

En conexión con los Gabinetes Técnicos especializados, que soportan los aspectos no jurídicos, prestamos un servicio completo en este campo, atendiendo a:

- Organización de la Prevención.
- Obligaciones empresariales.
- Sistemas de Prevención.
- Coordinación, vigilancia e información interempresarial.
- Responsabilidades empresariales.

### Empleo y Formación.

- Intermediación laboral.
- Fomento del empleo de colectivos especiales.
- Política de subvenciones.
- Formación profesional.

### Derecho Procesal del Trabajo.

Contamos con Abogados de altísima cualificación y experiencia en todo tipo de procedimientos:

- Procesos individuales, de todas clases.
- Conflictos colectivos.
- Litigios sobre Seguridad Social.
- Recursos extraordinarios de todo tipo (suplicación, casación y amparo).
- Procedimientos Administrativos y Contencioso-Administrativos en materia laboral y de Seguridad Social.

### Derecho Administrativo Laboral.

En todas las vertientes en que la Administración Estatal, Autonómica, Local o Institucional interviene en el ámbito de las relaciones laborales. Cabe resaltar:

- Derecho sancionador.
- Autorizaciones, subvenciones.
- Seguridad Social (aspectos económicos).
- Derecho funcionarial.



### Relaciones Laborales especiales: Alta Dirección y Derecho Deportivo.

Las relaciones especiales merecen una atención preferente, habiendo sido objeto de monografías y otras publicaciones específicas. Entre otros, se presta asesoramiento respecto a los siguientes colectivos:

- Deportistas, contando con un área altamente cualificada en Derecho Deportivo.
- Altos Directivos, Administradores y Consejeros.
- Representantes Mercantiles y Agentes Comerciales.
- Artistas.



## Relaciones Laborales Internacionales y Comunitarias.

La problemática específica de la empresa multinacional, con presencia en países con culturas jurídicas diferentes, es objeto de nuestra preferente preocupación. Al mismo tiempo, nuestra pertenencia a una Comunidad regional con proyección emergente exige atención especializada en todo lo que atañe a la normativa de la Unión Europea. Encontrará asesoramiento cualificado respecto a:

- Normativa internacional.
- Contrataciones con elementos de extranjería.
- Traslados y desplazamientos multinacionales.
- Comités de Empresa Europeos.
- Negociación colectiva comunitaria.
- Seguridad Social Internacional.

## Derecho Penal Laboral.

El conocimiento y alcance de los tipos penales que afectan a la materia social, al aparecer en normas en blanco, exige siempre el concurso especializado del laboralista, que aporte todo lo necesario para la defensa con garantía de éxito en esta materia.

## Derecho Fiscal Laboral.

Aspectos laborales relacionados con:

- IRPF: salarios en metálico, en especie, indemnizaciones y otras prestaciones extrasalariales.
- Subvenciones o bonificaciones en relación con la creación de empresas y las contrataciones.

## DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO



### Fiscalidad General.

- Planificación y estrategia fiscal empresarial: Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Tributación de grupos en consolidación fiscal.
- Planificación fiscal en operaciones de reestructuración empresarial: fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores.
- Subvenciones o bonificaciones en relación con la creación de empresas y las contrataciones.
- Planificación fiscal de la Renta y el Patrimonio.
- Fórmulas de retribución de directivos: salarios en metálico y en especie, indemnizaciones y otras prestaciones extrasalariales, planes de opciones sobre acciones y otras estrategias retributivas.

### Fiscalidad Internacional.

- Planificación de inversiones extranjeras en España.
- Asesoramiento en inversiones españolas en el exterior.
- Fiscalidad comunitaria: matriz-filial, ahorro, intereses, cánones.
- Reestructuración empresarial como medio de Planificación fiscal Internacional.
- Uso eficiente de medidas internas e internacionales para evitar la doble imposición jurídica y económica.
- Transacciones exteriores.
- Precios de transferencia.
- Tributación de expatriados e impatriados.
- Tributación de establecimientos permanentes en España.
- Representación de sujetos pasivos no residentes en España.

### Actuaciones y Procedimientos Tributarios.

- Formulación de consultas tributarias escritas ante la Dirección General de Tributos.
- Asesoramiento en procedimientos tributarios de gestión, inspección y recaudación.
- Asistencia en la audiencia previa a la formulación de actas de Inspección de los Tributos y en el trámite de alegaciones del interesado.
- Asistencia y asesoramiento en el procedimiento sancionador tributario.
- Recursos ante órganos administrativos.
- Reclamaciones ante los Tribunales Económico-Administrativos.

### Fiscalidad Contenciosa.

- Recursos y reclamaciones ante los Tribunales de Justicia.
- Procedimientos penales por delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social.
- Responsabilidad Civil por delitos contra la Hacienda Pública.

### Asesoramiento en Gestión de Patrimonios.

- Planificación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Planificación del Impuesto sobre el Patrimonio.
- Empresas Familiares.
- Empresarios y Profesionales.
- Deportistas y Entrenadores.
- Artistas y actuaciones artísticas; Intérpretes.
- Inversiones mobiliarias e inmobiliarias.
- Fiscalidad de Juegos y Apuestas.

### Otras Materias Tributarias.

- Deuda Aduanera e Impuestos Especiales.
- Impuestos Autonómicos y Locales.
- Regímenes Tributarios Forales del País Vasco y Navarra.
- Regímenes Fiscales en Canarias, Ceuta y Melilla.
- Impuestos medioambientales.

# Abdón Pedrajas & Molero

ABOGADOS & ASESORES TRIBUTARIOS

[www.abdonpedrajas.com](http://www.abdonpedrajas.com)

## MADRID

C/ Jorge Juan N° 35  
28001 Madrid

Tel.: +34 91 590 39 94  
Fax: +34 91 590 39 98

[madrid@abdonpedrajas.com](mailto:madrid@abdonpedrajas.com)

## BARCELONA

Avda. Pau Casals N° 7, Entlo. 2ª  
08021 Barcelona

Tel.: +34 93 209 29 67  
Fax: +34 93 209 19 43

[barcelona@abdonpedrajas.com](mailto:barcelona@abdonpedrajas.com)